

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 ADMINISTRACIÓN 2022-2024**

ACTA DE CABILDO
ACTA NÚMERO: 03 TERCERA SESIÓN PÚBLICA ABIERTA
FECHA: 26 DE MAYO DEL 2023.
PRESIDE LA SESIÓN: C. RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO

En la Delegación de San Martín Pahuacan del Municipio de Ayapango, Estado de México, siendo las Dieciséis horas con Diez minutos del día **Veintiséis de mayo del año dos mil Veintitrés**, se reúnen en las Instalaciones de la Delegación de San Martín Pahuacan, los **C. RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO, Presidente Municipal Constitucional, LORENA CRUZ ROSAS, Síndico Municipal, MARCO ANTONIO FLORES MÁRQUEZ, Primer Regidor, MARÍA CIELOS TENORIO, Segundo Regidor, RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ, Tercer Regidor, EVELIN SANDOVAL RAMOS, Cuarto Regidor, GABRIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ, Quinto Regidor, ILSE FABIOLA MEDINA REYES, Sexta regidora, BANESA RAMÍREZ MORENO, Séptimo regidor, para celebrar la TERCERA SESIÓN PUBLICA ABIERTA DE CABILDO**, en términos de lo dispuesto por el artículo 28 y 48 fracción I y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, fungiendo como Secretaria del Ayuntamiento la **C. Angélica Silva García**, quien después de pasar lista de Asistencia, informa al C. Presidente Municipal Constitucional René Martín Velázquez Soriano, que existe Quórum Legal suficiente para iniciar esta sesión, procediendo a dar lectura al siguiente Orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista;
- II. Declaración de Quórum Legal.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- IV. Declaración de la Sesión Pública Abierta.
- V. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **Sobre el Planteamiento de Solicitud para el paso de servidumbre por el Auditorio de Pahuacan.**
- VI. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **sobre el Informe del Sistema de Agua Potable y el Comité de Pahuacan.**
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

PRIMERO

En el primer punto del orden del día, la Secretaria del Ayuntamiento da cumplimiento a la instrucción del C. Presidente Municipal y procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los Ciudadanos: **RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO, Presidente Municipal Constitucional, LORENA CRUZ ROSAS, Síndico Municipal, MARCO ANTONIO FLORES MÁRQUEZ, Primer Regidor, MARÍA CIELOS TENORIO Segundo Regidor, RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ, Tercer Regidor, EVELIN SANDOVAL RAMOS, Cuarto Regidor, GABRIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ, Quinto Regidor, ILSE FABIOLA MEDINA REYES, Sexta regidora y BANESA RAMÍREZ MORENO, Séptima regidora, acto seguido comunico: "Informando que existen 9 Asistencias y 0 inasistencias por parte de los Ciudadanos Ediles.**



de CABILDO

San Martín

[Signature]

[Signature]



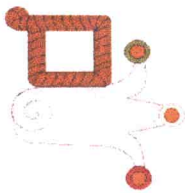
LIBRO de

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Por lo que existe Quórum Legal para llevar a cabo la Tercera Sesión Pública Abierta de Cabildo”.

Acto seguido informa: “Señor Presidente, se ha llevado a cabo el pase de lista de Asistencia y se ha verificado la existencia del Quórum Legal; por lo que es procedente la declaratoria de instalación de la Sesión. Es cuanto Señor Presidente”.

SEGUNDO

Acto seguido, el Ciudadano Presidente Municipal al tenor comenta: **“Con la Existencia del Quorum Legal necesario, se declara instalada la Tercera Sesión Publica Abierta de Cabildo del Ayuntamiento de Ayapango, Estado de México, siendo las Dieciséis horas con Quince minutos del día veintiséis de mayo del año dos mil veintitrés”.**

TERCERO

Procediendo con el desahogo del punto III del orden del día el Ciudadano Presidente Municipal René Martin Velázquez Soriano, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, someta a la consideración y posterior votación el Orden del día.

Una vez realizada la lectura del Orden del día, y sin realizarse observaciones ni comentarios por los ciudadanos integrantes del Cuerpo edilicio, procede la Secretaria a someter a Votación la propuesta del orden del día presentada, siendo, **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** Con 09 votos a favor de los Ciudadanos **RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO, Presidente Municipal Constitucional, LORENA CRUZ ROSAS, Síndico Municipal, MARCO ANTONIO FLORES MÁRQUEZ, Primer Regidor, MARÍA CIELOS TENORIO, Segundo Regidor, RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ, Tercer Regidor, EVELIN SANDOVAL RAMOS, Cuarta Regidora, GABRIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ, Quinto Regidor, ILSE FABIOLA MEDINA REYES, Sexta Regidora, BANESA RAMÍREZ MORENO, Séptima regidora.**

La Secretaria informa: "Ha quedado sustanciado de este modo, el Tercer Punto del Orden del Día. Es cuanto, Señor Presidente".

Agotado el Punto.

CUARTO

Una vez aprobado el orden del día y agotado el punto III de este orden, se continúa con el desahogo del siguiente punto, y en uso de la palabra el C. **RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO, Declara que “En Ejercicio de mis Atribuciones y potestades previstas en los artículos 117 y 128 fracción primera de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28, 30 y 48 de la Ley Orgánica Municipal; propongo que esta Sesión Pública sea de carácter Pública Abierta”.**

Por lo cual el C. Presidente Municipal Constitucional pide a la Secretaria del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este cabildo la propuesta realizada.

Acto seguido la Secretaria del ayuntamiento manifiesta: **“Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta presentada por el C. Presidente Municipal en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan a manifestarlo levantando la mano”**, Registrándose el voto a favor de los Ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Municipal, Primer Regidor, Segundo Regidor Tercer Regidor, Cuarto Regidor, Quinto Regidor, Sexto Regidor y Séptimo Regidor.



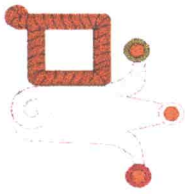
CABILDO

[Handwritten signatures in blue ink]



LIBRO de

[Handwritten signatures in blue ink]



Preguntando posteriormente a los integrantes del cuerpo edilicio **"Quiénes estén en contra de la propuesta del carácter pública abierta de esta sesión y de acuerdo a los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan levantar la mano"** Sin que se manifieste el voto en contra de ningún integrante del Ayuntamiento.

Recabada la votación es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con 9 votos a favor de los ciudadanos C. RENE MARTIN VELÁZQUEZ SORIANO, presidente Municipal Constitucional, LORENA CRUZ ROSAS Síndico Municipal, MARCO ANTONIO FLORES MÁRQUEZ Primer Regidor, RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ Tercer regidor, EVELIN SANDOVAL RAMOS Cuarta Regidora, GABRIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ Quinto Regidor, ILSE FABIOLA MEDINA REYES Sexto Regidor y BANESA RAMÍREZ MORENO Séptima Regidora.

Quedando aprobado de carácter **PÚBLICA ABIERTA** esta Sesión. Así lo aceptaron los Integrantes del Ayuntamiento.

Agotado el punto.

QUINTO

Para el desahogo del punto número V del Orden del Día, el **Ciudadano Presidente Municipal, RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO**, manifiesta de Conformidad con las atribuciones y potestades exclusivas que me otorgan los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 115 al 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Solicito al Director de Obras Públicas y Servicios de Ayapango el Arq. Edson Morales Reyes y al Consejero Jurídico del Municipio de Ayapango el Lic. José Galicia Licona, expliquen a la ciudadanía sobre la Solicitud para el paso de servidumbre por el Auditorio de Pahuacan.

El Lic. José Galicia Licona Consejero Jurídico del Municipio de Ayapango, expone lo siguiente; hay una petición ciudadana por parte de un comité vecinal de Pahuacan, en donde está solicitando la apertura de la calle del predio que se comenta, al respecto la Ley de Bienes del Estado de México y Municipios nos señala los tipos de bienes por los cuales se integra el patrimonio municipal, el cual tiene una protección desde nivel Constitucional a nivel Federal, y por lo tanto el Municipio no tiene potestad absoluta sobre estos bienes, por lo que el Municipio de Ayapango, no puede autorizar esa apertura de esa calle, porque hay candados derivados de la corrupción que se ha dado en algunos Municipios, se han puesto este tipo de candados con la finalidad de que los Municipios conserven su Patrimonio. Porque en el caso de que se llegará a dar dicha circunstancia requiere de un procedimiento, en donde como primer término la petición tendría que ser solicitada por la mayoría de los ciudadanos del pueblo ya que es núcleo pequeño de personas que lo solicitan, por lo que no se podría iniciar el trámite.

Procediendo con su informe el Director de Obras Públicas informa y muestra el Plano del Terreno de Auditorio y el Paso de Servidumbre por el Auditorio de Pahuacan del Municipio de Ayapango.

El Arquitecto Edson Morales Reyes Director de Obras Públicas y Servicios, expone lo siguiente; que han acudido en dos ocasiones junto con la Síndico Municipal y el regidor Raymundo a dos reuniones con los ciudadanos que solicitan el paso, ya que la calle que solicitan pasaría por el Auditorio y saldría por la Delegación de Mihuacan, informa que la superficie total del predio del auditorio son 7,684.08 m2 y lo que se tendría que donar son 1158.01 m2 para que la calle pudiera salir hasta enfrente de la cancha de futbol rápido, se hizo la propuesta en donde el Municipio tenía que donar los 3 metros por todo lo largo y la parte de atrás que en total son 1,158.01 m2.

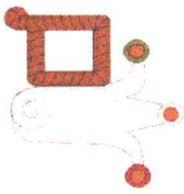


Santos
[Signature]
[Signature]
[Signature]



LIBRO de

Mora Galicia Licon
[Signature]
[Signature]
[Signature]



Acto seguido el C. Presidente Municipal, instruye a la Secretaria pregunte a los Integrantes de Cabildo y a la Ciudadanía aquí presente si existe algún otro comentario que deseen realizar, respecto al tema expuesto:

A lo que la Secretaria del Ayuntamiento procede y pregunta a los Ciudadanos presentes en la Sesión, si desean hacer alguna pregunta sobre el tema expuesto. Por lo que SI se registraron comentarios por parte de la Ciudadanía y el Cuerpo Edilicio.

La primera delegada de Pahuacan hace uso de la voz, comentando lo siguiente; que dentro de sus facultades como autoridad auxiliar donar algo que no le pertenecía, y que lleva un procedimiento, por lo que no estaba en posibilidades de autoriza la donación, por lo que les sugerí que se acercaran al Municipio porque no tengo la autoridad para donarles y yo como Delegada solo tengo el resguardo de bienes muebles y estamos de paso durante tres años. Además, los únicos beneficiarios solo son los dueños de terrenos que compraron sin prever que no tenía salida o calle y yo no voy a ser responsable de algo que más adelante pueda tener algún problema. Y el auditorio fue hecho para el bienestar de todo el pueblo nos solo de algunos y no estoy facultada para autorizar algo que no me pertenece.

El Presidente Municipal comenta que por esta razón se tomó el tema en el Cabildo Publico abierto para informar que, por parte del Arquitecto, el Jurídico y la Sindico, acudieron a reunión con los solicitantes y algunos vecino no mostraron documentos de propiedad de cada uno de los terrenos y el dueño de Mihuacan no quiso donar y pues ya no se pudo continuar, además de que no se cuenta con una petición con la mayoría de los ciudadanos de Pahuacan y con el aval de las Delegadas, y por el momento no se puede llevar esa calle sobre el terreno del auditorio ya que es un procedimiento que se debe de llevar, y el Ayuntamiento no cuenta con toda la información para llevar a cabo esa petición.

La Ciudadana Adriana solicita que se le dé contestación a las personas que hicieron el oficio de solicitud para la donación, en donde se mencione que la Delegada de Pahuacan no está habilitada para donar, para que vean el procedimiento que conlleva todo esto.

Agotado el punto.

SEXTO

Para el desahogo del punto número VI del Orden del Día, el **Ciudadano Presidente Municipal, RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO**, manifiesta de Conformidad con las atribuciones y potestades exclusivas que me otorgan los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 115 al 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículo 28 párrafo IV y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Solicito al Director de Obras Públicas y Servicios del Municipio de Ayapango, el Arq. Edson Morales Reyes.

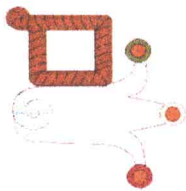
Acto seguido el Director de Obras Públicas y Servicios del Municipio de Ayapango expone su informe sobre el Sistema de Agua Potable de la Delegación de Pahuacan.

Expone lo siguiente; respecto a las solicitudes del cambio del tuvo que se está haciendo en la Delegación de Pahuacan, se les hace saber que nosotros como Municipio no conocemos el proyecto ya que lo llevando directamente el Comité de agua de aquí de Pahuacan, no tenemos ningún dato de él, es una consultoría externa a nosotros. Y respecto a la distribución del agua en lo que va del año se cuenta con un informe en donde se distribuye de la siguiente manera; son 7 pipas en total a las escuelas al kínder, Primaria de Pahuacan, Telesecundaria y en total han sido 70,000 mil litros abastecidos, también se han hecho recorridos sobre las calles y se han repartido 24 pipas de agua que son 240,000 mil litros, que se han repartido en calle Iztaccíhuatl, calle Colima, calle Chihuahua, calle Venustiano



Handwritten signatures and stamps on the right margin, including a circular stamp that reads "GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO" and "LIBRO de..."

Handwritten signatures and stamps on the right margin, including a signature that appears to be "Morales Reyes" and another that appears to be "Edson Morales Reyes".



Carranza, Calle Puerto de Veracruz, Calle Mérida, Avenida Gabriel Ramos Millán, Calle Coahuila y camino a Zoyatzingo, calle allende al límite con Pahuacan, dando un total de 24 pipas de agua y son 240,000 mil litros abastecidos. También informarles que el pago que realiza el Municipio a Comisión de Agua del Estado de México, por consumo de agua de Pahuacan y Mihuacan el primero de cada mes la cantidad de 39,656.36 y el registro de padrón de agua solo nos pagan cinco personas están al corriente.

El Presidente Municipal comenta que por el mes de noviembre recibió al comité de agua y le presentaron una carpeta con todo el proyecto del cambio de tubo y a la fecha los comités de agua no le han hecho llegar ningún proyecto, lo que se ha hecho por el Ayuntamiento se le ha suministrado agua con pipas a las Escuelas y en los domicilios por calle y ojalá que se acerque el comité para que nos del proyecto para que se trabaje junto con la Comisión de Agua del Estado de México.

Acto seguido el C. Presidente Municipal, instruye a la Secretaria pregunte a los Integrantes de Cabildo y a la Ciudadanía presente si existen comentarios que deseen realizar, respecto al tema expuesto:

A lo que la Secretaria del Ayuntamiento procede y pregunta a los Ciudadanos presentes en la Sesión, si desean hacer alguna pregunta sobre el tema expuesto. Por lo que SI se registraron comentarios por parte de la Ciudadanía y el Cuerpo Edilicio.

Una Ciudadana la cual no dio nombre solicita que en el apoyo de reparto de agua que da el Municipio sea equitativo, ya que en la calle Gabriel Ramos Millán en la que se estuvo repartiendo el agua, no les ha tocado a todos.

La ciudadanía Blanca Sánchez, solicita que se les abastezca el agua a todas las personas habitantes de la Delegación de San Martín Pahuacan, el C. Presidente Municipal de Ayapango informa que se ha abastecido a la ciudadanía en general, así como a las Escuelas, kínder, Primaria y Tele bachillerato cuando lo han solicitado.

La Delegada comenta que ojalá más adelante el Municipio se hiciera responsable de dotar de agua a todos los ciudadanos estarán dispuestos a pagar el agua al Municipio, porque las pipas que reparten no son suficientes y sobre todo porque los que reparten agua no se organizan bien para repartir el agua, ya que no les toca a todos los vecinos.

El Presidente Municipal comenta que el Ayuntamiento hace un esfuerzo para comprar las pipas de agua para poder abastecer agua a los ciudadanos de Pahuacan y Mihuacan y le cuesta al ayuntamiento entre mil y mil doscientos pesos, pero sabemos que es insuficiente. Actualmente la falta de agua potable en todas la Delegaciones de Ayapango y el Ayuntamiento no se da abasto en repartir este vital liquido.

La Secretaria informa: **"Ha quedado sustanciado de este modo el sexto punto del orden del día. Es cuanto, señor presidente"**. Procediendo el Ciudadano Presidente Municipal ordena se de lectura al Acuerdo aprobado, para lo cual se procede y se asienta:

Agotado el punto.

SÉPTIMO

Para desahogar el punto VIII del orden del día **"Asuntos Generales"** la Ciudadana Secretaria del Ayuntamiento informa al C. Presidente Municipal Rene Martin Velázquez Soriano, que **SÍ** se registraron puntos a tratar.

Como primer y único punto, la primera Delegada solicita, que se le de mantenimiento por parte del Ayuntamiento al edificio de la Delegación de San Martín Pahuacan. Haciendo uso de la voz el Director de Obras Públicas y Servicios comenta que esa situación ya se había hablado, acordándose que las personas que

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.



LIBRO de

Handwritten signature: Monica...

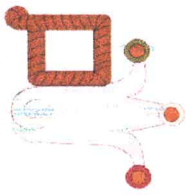
Handwritten signature: Rene Martin...

Handwritten signature: Rene Martin...

Handwritten signature: Rene Martin...



CABILDO



están a cargo del edificio y que son las delegadas, el arquitecto Comenta que se mandó traer a la empresa que construyó para que checara ese problema y la empresa dijo que era por falta de mantenimiento por parte de las delegadas ya que dejan caer el agua en el techo, a lo que la Delegada comenta que ellas como delegadas no pueden realizar esos trabajos ya que le corresponde al Municipio.

El C. Presidente Municipal menciona que el edificio de la Delegación de Pahuacan se encuentra en comodato de los delegados, por lo que no tienen forma de acceder el personal del Ayuntamiento, por lo que propone una organización para darle el mantenimiento que le hace falta a la Delegación, Presidente da la indicación al Director de Obras para que se organice con las Delegadas para ver qué días se dará el mantenimiento a la Delegación y que se organicen, a lo que la primera Delegada agradece al Presidente Municipal.

La secretaria informa **"Ha quedado sustanciado de este modo, el Octavo Punto del Orden del Día. Es cuanto, Señor Presidente"**. Hecho lo anterior el Presidente Municipal instruye a la secretaria pasar con el siguiente punto.

OCTAVO

Clausura de la Sesión.

La Secretaria del Ayuntamiento hace uso de la palabra, informando al C. Presidente Municipal que se ha agotado el Orden del día.

Acto seguido el C. Presidente Municipal declara: "No habiendo más puntos en el Orden del día, **siendo las Diecisiete horas con Treinta y Cuatro minutos, del día Veintiséis de mayo del año 2023**, se **CLAUSURA LA TERCERA SESIÓN PUBLICA ABIERTA DE CABILDO**, del Ayuntamiento de Ayapango Estado de México, correspondiente al SEGUNDO año de Sesiones. Secretaria del Ayuntamiento, proceda y asiente los acuerdos en el Acta correspondiente.-----

se levanta la presente Acta el día de la fecha en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley Orgánica del Estado de México y Municipios, firmando al margen y al calce los Ciudadanos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Ayapango, Estado de México, quien en ella intervinieron. **PUEBLO DE AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLÁN, CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO.**

DOY FE

La Ciudadana **ANGÉLICA SILVA GARCÍA**, Secretaria del Ayuntamiento de Ayapango Estado de México.

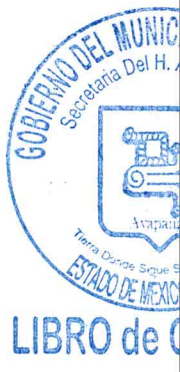


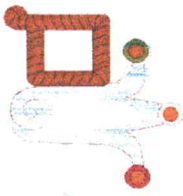
LIC. EN C. RENE MARTIN VELAZQUEZ SORIANO

PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. LORENA CRUZ ROSAS
SINDICO MUNICIPAL





C. MARCO ANTONIO FLORES MÁRQUEZ
PRIMER REGIDOR



C. MARÍA CIELOS TENORIO
SEGUNDO REGIDOR



C. RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ
TERCER REGIDOR



C. EVELIN SANDOVAL RAMOS
CUARTO REGIDOR



C. GABRIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ
QUINTO REGIDOR



C. ILSE FABIOLA MEDINA REYES
SEXTO REGIDOR



C. VANESA RAMÍREZ MORENO
SÉPTIMO REGIDOR

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO



C. ANGÉLICA SILVA GARCÍA.